

CHACRAS DE CORIA, 17 DE NOVIEMBRE DE 2025.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 35523/2025**, en el cual corre agregada la nota presentada por la **Profesora Titular de MICROBIOLOGÍA y Directora del Dpto. de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias** de esta Casa de Estudios, **Dra. María Laura SÁNCHEZ**, en la que solicita la designación por *promoción directa* de la **Bioq. Silvina Andrea FARRANDO**, en un cargo **Interino de Profesora Adjunta, dedicación simple**, en la mencionada Cátedra, y

CONSIDERANDO:

Que, según lo expresado por la Dra. SÁNCHEZ, el motivo de la presente solicitud se debe a que ella ha sido nombrada interinamente en el cargo de Profesora Titular en la Cátedra de Microbiología; por lo tanto, es su intención reasignar transitoriamente los cargos docentes.

Que corre agregado a las presentes actuaciones el Currículum Vitae de la citada profesional.

Que el presente pedido cuenta con la opinión favorable de la Comisión de Docencia.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en la sesión del día 06 de noviembre de 2025, resolvió, por unanimidad, designar a la Bioq. FARRANDO por promoción directa en el cargo propuesto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1º. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombre	FARRANDO, Silvina Andrea
Documento Único	22.314.406
CUIL o CUIT	27-22314406-9
Legajo N°	26.632

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo	
Denominación del Cargo	Profesora Adjunta
Dedicación	Simple
Carácter	Interino
Observaciones	Genuino

///...



///...

3. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Fac.	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Subdependencia	Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias

4. Espacio/s Curriculares (Cát. o Asig. o Área o Seminario o Taller)	
1)	MICROBIOLOGÍA

ARTÍCULO 2º.- El/los espacio/s curricular/es mencionado/s en el Art. 1º pertenece a:

	Códigos (.)	Descripción (.)
Disciplina:	04	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	11	Agronomía
Especialidad:	99	Microbiología

	Códigos (.)	Descripción (.)
Disciplina:	01	CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Subdisciplina:	00	Recursos Naturales
Especialidad:	00	Microbiología

	Códigos (.)	Descripción (.)
Disciplina:	04	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	00	Bromatología
Especialidad:	00	Microbiología

	Códigos (.)	Descripción (.)
Disciplina:	04	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	00	Licenciatura en Bromatología
Especialidad:	00	Microbiología

	Códigos (.)	Descripción (.)
Disciplina:	04	CIENCIAS AGRÍCOLAS
Subdisciplina:	00	Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura
Especialidad:	00	Microbiología

ARTÍCULO 3º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1º forman parte del Plan de Estudios de las siguientes Carreras que a continuación se detallan:

///...




///...

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Cód. de la Carrera	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual (.)
0092	INGENIERÍA AGRONÓMICA	20%
5012	INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES	20%
0224	BROMATOLOGÍA	20%
0225	LICENCIATURA EN BROMATOLOGÍA	20%
5200	TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ENOLOGÍA Y VITICULTURA	20%
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 4°.- Esta resolución se complementará con la **efectiva prestación de servicios** emitida por el Despacho de Decanato y en la cual se detallará el término de la designación, la imputación presupuestaria y la clasificación por objeto del gasto y código de cargos.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 300



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO